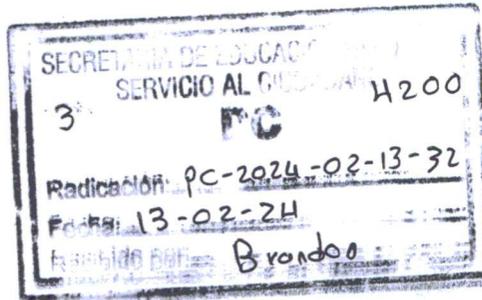


PC-PC22-01718-2024.

Al contestar por favor cite este número de consecutivo

Bogotá D.C., febrero 13 de 2024

Señores  
**SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DISTRITAL**  
**Juan Carlos Zambrano.**  
Coordinador Control de la Operación  
Dirección de Bienestar Estudiantil  
Av. El Dorado No. 66 - 63  
Ciudad



**Referencia:** Contrato No. CO1.PCCNTR.4339147, Objeto "Realizar la interventoría integral técnica, operativa, financiera - contable, ambiental, jurídica y administrativa al Programa de Movilidad Escolar"

**Asunto:** Radicación Facturación servicios regulares Orden de Compra No.112156 Segmento 15\_SII\_2023.

En atención al tema del asunto, hacemos entrega de la documentación de facturación de la prestación del servicio de rutas escolares año 2024, para los siguientes segmentos y meses, así:

Segmento 15\_SII\_2023: Servicios prestados del mes de enero de 2024, (pago 6).

A continuación, se relaciona los soportes de la facturación adjunta.

Información en medio magnético USB	
1	Factura (PDF)
2	RUT actualizado (PDF)
3	RIT actualizado (PDF)
4	Resolución de la DIAN (PDF)
5	Certificación bancaria (PDF)
6	Fotocopia del documento de identificación del Representante Legal de cada una de las empresas que integran la UT(PDF)
7	Certificación de parafiscales de cada una de las empresas que integran la Unión Temporal (PDF)
8	Certificado de la Junta Central de Contadores si la empresa está obligada a tener Revisor Fiscal, no mayor a 30 días. (PDF)
9	Fotocopia del documento de identidad y de la tarjeta profesional del Revisor Fiscal de cada una de las empresas que integran la UT.
10	Pólizas y sus modificatorios (un solo documento en PDF), cuando aplique
11	Informe de novedades y dificultades (en Excel)
12	Radicado de Superintendencia de Transporte con el listado de comparendos del período a facturar_ Nombres de las empresas que integran la Unión Temporal. (PDF)
13	Reporte VIGIA_ Nombre de las empresas que integran la Unión Temporal. (PDF)
14	Certificado Superintendencia de Transporte_ Nombre de las empresas que integran la Unión Temporal. (PDF)
15	Historial de comparendos del SIMIT_ Nombre de las empresas que integran la Unión Temporal. (PDF)
16	Certificados de cumplimiento y dinámica de rutas y paraderos (PDF con la respectiva firma del rector, sin tachones ni enmendaduras)
17	Consulta de antecedentes Contraloría del Representante Legal de cada una de las empresas que integran la UT (expedido los 10 primeros días del mes del periodo de facturación)



**Radicado N° E-2024-33260**  
Fecha: 13-02-2024 - 20:44  
Folios: 3 Anexos:  
Radicador: OSC VIRTUAL - OFIC  
Destino: 4200 - DIRECCIÓN DE BIENESTAR ESTUDIANTIL





Información en medio magnético USB	
18	Consulta de antecedentes Personería del Representante Legal de cada una de las empresas que integran la UT (expedido los 10 primeros días del mes del periodo de facturación)
19	Consulta de antecedentes Procuraduría del Representante Legal de cada una de las empresas que integran la UT (expedido los 10 primeros días del mes del periodo de facturación)
20	Consulta de antecedentes Policía del Representante Legal de cada una de las empresas que integran la UT (expedido los 10 primeros días del mes del periodo de facturación)
21	Consulta de antecedentes RNMC del Representante Legal de cada una de las empresas que integran la UT (expedido los 10 primeros días del mes del periodo de facturación)
22	Consulta de antecedentes Delitos Sexuales del Representante Legal de cada una de las empresas que integran la UT (expedido los 10 primeros días del mes del periodo de facturación)
23	Oficio de autorización para consulta de inhabilidades por delitos sexuales firmado por el Representante legal de cada una de las empresas que integran la UT. (expedido los 10 primeros días del mes del periodo de facturación)
24	Consulta de REDAM del Representante Legal de cada una de las empresas que integran la UT (expedido los 10 primeros días del mes del periodo de facturación)
25	Cámara de comercio de cada una de las empresas que integran la UT

Información en medio Físico	
1	Factura
2	Certificación del Revisor Fiscal
3	Actas de certificación firmadas por las partes (suministra la Interventoría)
4	Acta de ajustes firmada por las partes (cuando aplique) (suministra la Interventoría)
5	Acta de descuentos firmada por las partes (cuando aplique) (suministra la Interventoría)
6	Certificación firmada por la Interventoría, mediante la cual se encuentran al día por requerimientos realizados. (suministra la Interventoría)
7	RUT actualizado - Solo adjuntar para el primer pago y en caso de modificación.
8	RIT actualizado - Solo adjuntar para el primer pago y en caso de modificación.
9	Resolución de facturación de la DIAN (Autorización Numeración de Facturación)
10	Certificación bancaria actualizada - Solo adjuntar para el primer pago y en caso de modificación.
11	Fotocopia del documento de identificación del Representante Legal
12	Certificación de parafiscales de cada una de las empresas que integran la Unión Temporal
13	Certificado de la Junta Central de Contadores si la empresa está obligada a tener Revisor Fiscal, no mayor a 30 días
14	Fotocopia del documento de identidad y de la tarjeta profesional del Revisor Fiscal
15	Certificados de cumplimiento y dinámica de rutas y paraderos (original con la respectiva firma del rector, sin tachones ni enmendaduras). (suministra la Interventoría una vez validados)

Cordialmente,

**Lizeth Mayerly Castellanos C.**

Coordinador Financiero

INTERVENTORIA PROYECTO MOVILIDAD ESCOLAR 2023

[coordinador.financiero@scain.co](mailto:coordinador.financiero@scain.co)

Proyecto: Ksáenz

Vo.Bo: LCastellanos

### CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES

Nosotros, WILSON CAMILO SUAREZ PINZON con cédula 80.931.935 y JADER NICOLAS GAVIRIA MARTINEZ con cédula 98.549.720 en Condición de Representante Legal y Revisor Fiscal respectivamente de la empresa RUTRANSOL TRANSPORTES ESPECIALES S.A.S. con NIT: 901.260.560-6; debidamente inscrito en la cámara de comercio de Santa Marta, certificamos el pago de aportes realizados por la compañía en los últimos seis meses por los conceptos de salud, pensiones, riesgos profesionales y caja de compensación. De igual manera informamos que la empresa se encuentra exento de los pagos parafiscales de instituto colombiano de bienestar familiar – ICBF y Servicio Nacional de Aprendizaje SENA de sus empleados según artículo 114-1 ET.

Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 de 2002.

Dado en Medellín a los 10 días del mes de Febrero del 2024.

Atentamente,

Wilson Camilo Suarez Pinzón  
Representante Legal  
CC 80.931.935

Jader Nicolás Gaviria Martínez  
Revisor Fiscal  
CC 98.549.720.  
TP No. 93383-T

Área Administrativa:

Celular: 323 585 71 82

Correo: [info@rutranscol.com](mailto:info@rutranscol.com)

Área Ventas y Servicios:

Celular: 310 872 29 59

Correo: [logistico@rutranscol.com](mailto:logistico@rutranscol.com)

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES



Certificado No:

E F 4 7 2 6 0 6 5 4 E A 7 4 5 1

LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
a quien pueda interesar

Que el contador público JADER NICOLAS GAVIRIA MARTINEZ identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 98549720 de ENVIGADO (ANTIOQUIA) Y Tarjeta Profesional No 93383-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS

Dado en BOGOTA a los 21 días del mes de Enero de 2024 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

[Handwritten signature]

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

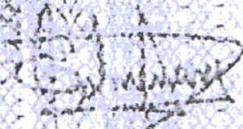
Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

Republica de Colombia  
 Ministerio de Comercio Industria y Turismo

**JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**  
**TARJETA PROFESIONAL**  
**DE CONTADOR PUBLICO**

**93383-T**

JADER NICOLAS  
 GAVIRIA MARTINEZ  
 C.C. 98549720  
 RESOLUCION INSCRIPCION 74    FECHA 06/06/2003  
 UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA

PRESIDENTE 

LUIS ALONSO COLMENARES RODRIGUEZ    103083

FIRMA DEL TITULAR  59542

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como  
 CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en  
 la Ley 43 de 1990.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla  
 al Ministerio de Comercio Industria y Turismo - Junta Central  
 de Contadores.



**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**IDENTIFICACION PERSONAL**  
**CEDULA DE CIUDADANIA**

NUMERO **98.549.720**

**GAVIRIA MARTINEZ**  
 APELLIDOS

**JADER NICOLAS**  
 NOMBRES

*Jader Nicolas Gaviria Martinez*  
 FIRMA




INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **08-FEB-1970**

**MEDELLIN**  
 (ANTIOQUIA)

LUGAR DE NACIMIENTO

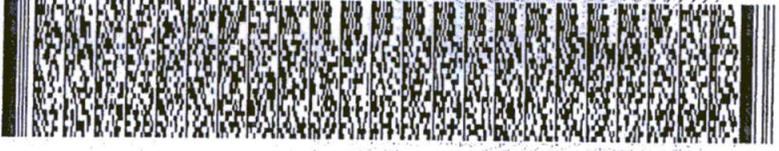
**1.75**      **O-**      **M**

ESTATURA      G.S. RH      SEXO

**31-MAY-1988 ENVIGADO**

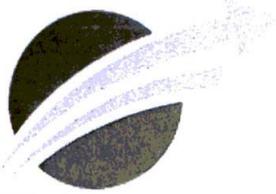
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION *Carlos Ariel Sanchez Torres*

REGISTRADOR NACIONAL  
 CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES



A-0100100-00151451-M-0098549720-20090305      0010118726A 1      1080049242

REGISTRADORA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL



**D&C TRANSPORTES S.A.S**  
*Estamos cerca para que llegues lejos*

**CERTIFICACIÓN PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES**  
**Paz y Salvo de Aportes y parafiscales**

Yo **ESTEFANIA GOMEZ IBATA**, en mi condición de Representante Legal de **DESTINOS & CAMINOS TRANSPORTES S.A.S**, certifico que la firma que represento se encuentra al día en el cumplimiento del pago de los aportes a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar –ICBF- y Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA-, cuando a ello haya lugar, de conformidad con lo exigido en el artículo 41 de la Ley 80 de 1993, el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y demás normas reglamentarias.

Dada en Medellín a los 01 días del mes de enero del año 2024

Cordialmente,

  
D&C TRANSPORTES S.A.S  
N.º 9010038570  
Estefanía Gómez Ibata  
CC. 1.017.223.553  
Representante Legal  
D&C TRANSPORTES S.A.S

REPUBLICA DE COLOMBIA  
IDENTIFICACION PERSONAL  
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.017.223.553**

**GOMEZ IBATA**

APELLIDOS

**ESTEFANIA**

NOMBRES

*Estefania Gomez Ibata*

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **06-OCT-1994**

**MEDELLIN**  
**(ANTIOQUIA)**

LUGAR DE NACIMIENTO

**1.54**

ESTATURA

**O-**

G.S. RH

**F**

SEXO

**10-OCT-2012 MEDELLIN**

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

*Carlos Ariel Sanchez Torres*

REGISTRADOR NACIONAL  
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES



P-0100100-00423276-F-1017223553-20130130

0032262562A 1

38929447

Los suscritos representante legal y contador de Transportes Especiales Senderos SAS  
con Nit 811031159 - 7

### CERTIFICA QUE:

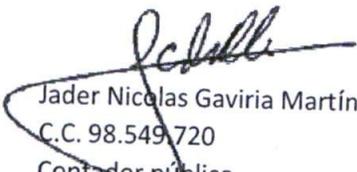
Con base en libros de contabilidad, debidamente registrados y asentados de conformidad con las normas contables y legales, la Sociedad ha cumplido en los últimos seis (6) meses con las obligaciones sobre el pago de aportes al Sistema de Seguridad Social (Salud, Pensiones y ARL).

Sobre la exoneración de aportes parafiscales, la Sociedad aplica y toma como base lo reglamentado en la Ley 1819 de 2016, artículo 65 y al cual adicionó el artículo 114 - 1 del Estatuto Tributario, el cual dice lo siguiente:

*“Artículo 114-1. Exoneración de aportes. Estarán exoneradas del pago de los aportes parafiscales a favor del Servicio Nacional del Aprendizaje (SENA), del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y las cotizaciones al Régimen Contributivo de Salud, las sociedades y personas jurídicas y asimiladas contribuyentes declarantes del impuesto sobre la renta y complementarios, correspondientes a los trabajadores que devenguen, individualmente considerados, menos de diez (10) salarios mínimos mensuales legales vigentes*

Se certifica que se encuentra paz y salvo en el sistema de seguridad social integral sobre los aportes de riegos laborales, pensiones y ARL de los empleados.

Se expide esta certificación en la ciudad de Medellín, hoy 14 de febrero de 2024 a solicitud de la Gerencia para soportar y fortalecer la información requerida por las diferentes Entidades.

  
Jader Nicolas Gaviria Martínez  
C.C. 98.549.720  
Contador público  
Tarjeta profesional 93383-T

**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**IDENTIFICACION PERSONAL**  
**CEDULA DE CIUDADANIA**

IDENTIFICACION: **1.128.389.952**  
**HERRERA FERNANDEZ**

APPELLIDO: **JOHANNA KATERINE**

*[Signature]*



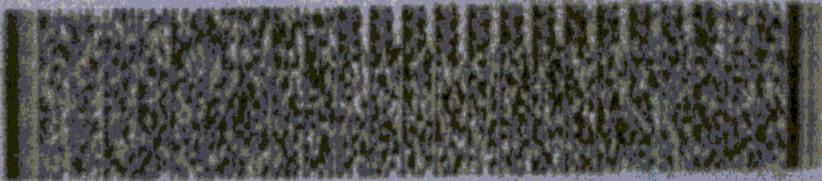

FECHA DE NACIMIENTO: **20-DIC-1987**

**MEDELLIN**  
**(ANTIOQUIA)**  
 LUGAR DE NACIMIENTO

**1.64**      **A+**      **F**  
 ESTATURA      G S. RH      SEXO

**05-JUL-2006 MEDELLIN**  
 FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION *[Signature]*

MINISTERIO DE INTERIORES      REGISTRARIA NACIONAL  
DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION TERRITORIAL



A-0100130-0100000-F-112838952-2010010      002385078 1      20060509

FORMATO											
	Proceso:	Acceso y Permanencia									
	Dirección:	Bienestar Estudiantil									
	Título:	Acta mensual de Certificación de prestación de servicios.									
	Fecha de elaboración:	14/07/2022	Código:	07.2-ET-IF-020	Versión:	4					
CONTRATO / ORDEN DE COMPRA SED NO.		112156	SEGMENTO	15_SII_2023	ACTA MENSUAL DE CERTIFICACION NO.			6			
NOMBRE OPERADOR		UNIÓN TEMPORAL SRD TRANSPORTE DE PASAJEROS COLOMBIA		PERIODO DE PAGO	22/01/2024-31/01/2024	FECHA DE ACTA		12/02/2024			
DATOS BÁSICOS DEL PROVEEDOR											
RAZÓN SOCIAL UT Y EMPRESAS QUE LO CONFORMAN		NIT	% DE PARTICIPACIÓN	REPRESENTANTE LEGAL	CC REP. LEGAL	SUPERVISIÓN		SUPERVISOR			
UNIÓN TEMPORAL SRD TRANSPORTE DE PASAJEROS COLOMBIA		901.665.643-1		Wilson Camilo Suarez Pinzón	80.931.935	DIRECTOR DE BIENESTAR ESTUDIANTIL		DANIEL EDUARDO MORA CASTAÑEDA			
RUTRANSOL TRANSPORTES ESPECIALES S.A.S		901.260.560-6	34%	Wilson Camilo Suarez Pinzón	80.931.935						
DESTINOS & CAMINOS TRANSPORTES S.A.S.		901.003.850-6	33%	Estefanía Gómez Ibatá	1.017.223.553						
TRANSPORTES ESPECIALES SENDEROS S.A.S.		811.031.159-7	33%	Johanna Katherine Herrera Fernández	1.128.389.952						
OBJETO	PLAZO DE EJECUCIÓN	FORMA DE PAGO:									
Prestar el servicio de transporte especial escolar con los vehículos que requiera la Secretaría de Educación del Distrito Capital.	Hasta 31 de marzo de 2024 o hasta agotar el presupuesto asignado, lo que primero ocurra.	El proveedor debe facturar mes vencido, el valor del servicio efectivamente prestado, adicionalmente frente a esta cláusula las partes acogen lo descrito en la Cláusula 10 "facturación y pago" del Acuerdo Marco de Precios para la adquisición del servicio de transporte terrestre automotor especial de pasajeros OCE-144-2023 puesto a disposición de las entidades por la Agencia de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente. En ese sentido, las facturas deberán ser presentadas con los siguientes soportes y anexos: a) Certificación de cumplimiento emitida por la Interventoría frente al servicio prestado por el PROVEEDOR, acompañada de las respectivas planillas diarias debidamente diligenciadas sin enmendaduras, suscritas por el adulto acompañante responsable y el rector de la IED o quien él delegue para tal fin por medio escrito. Los pagos se harán por medio del Sistema Automático de Pagos -S.A.P.- El proveedor deberá tener en cuenta las entidades bancarias afiliadas al S.A.P. para efectos de abrir una cuenta corriente o de ahorros en una de ellas, con el fin de recibir los pagos del contrato. <b>PARÁGRAFO 1o:</b> Dicha información será verificada por parte del Interventor y/o Supervisor de la SED y se procederá a dar visto bueno para el trámite de la cuenta. El PROVEEDOR deberá cumplir con los requisitos de pago. <b>PARÁGRAFO 2o:</b> Todo pago estará sujeto a la Programación Anualizada de Caja -PAC de la Dirección Distrital de Tesorería y a las fechas de pago establecidas por la SED, sin generar intereses moratorios. <b>PARÁGRAFO 3o:</b> En el evento que EL PROVEEDOR no presente la factura o su documento equivalente para el pago, estando obligado a ello de conformidad con el régimen tributario aplicable, la SED no lo tramitará mientras no se cumpla la obligación por parte del PROVEEDOR y en consecuencia el retraso en el pago que se produzca por esta circunstancia no generará interés moratorio alguno a cargo de la SED. <b>PARÁGRAFO 4o:</b> En el evento de que algún pago sea objeto del proceso de Pasivo Exigible, la duración de este trámite presupuestal no ocasionará ningún tipo de responsabilidad, ni interés por parte de la SED a favor del contratista. Dicho pago estará sujeto al cumplimiento del procedimiento establecido en la Resolución No. SDH-000037 del 6 de marzo de 2019 expedida por la Secretaría Distrital de Hacienda, o la que se encuentre vigente. <b>PARÁGRAFO 5o:</b> Para cada pago se debe presentar como soporte los certificados de cumplimiento, dinámicas de paradero y listado de asistencia de los servicios efectivamente prestados, de acuerdo con el manual de supervisión e interventoría de la SED, al concepto cobrado en forma independiente y anexando los demás requerimientos presupuestales y legales a que haya lugar. <b>PARÁGRAFO 6o:</b> El PROVEEDOR deberá, al momento del pago, diligenciar el(los) formato(s) que exija la entidad o directamente la Dirección Financiera de la SED, con el fin de proporcionar la información necesaria para la realización de los pagos por parte de la Secretaría de Educación del Distrito Capital, los cuales se harán por medio del Sistema Automático de Pagos S.A.P. <b>PARÁGRAFO 7o:</b> Las variaciones que llegaren a suscitarse dentro del desarrollo del presente contrato, tendrán repercusión en las fechas previstas para los pagos programados con cargo al mismo. <b>PARÁGRAFO 8o:</b> Cumplir con todos y cada uno de los aspectos señalados en el procedimiento, implementado mediante la Resolución No. SDH-000191 del 22 de septiembre de 2017, modificada por la Resolución 37 de 2019, expedida por la Secretaría Distrital de Hacienda, o la que se encuentre vigente. <b>PARÁGRAFO 9o:</b> Cumplir con los requisitos definidos en el artículo 16 del Decreto 189 del 2020, frente a requisitos previos para realizar el efectivo pago en un término no mayor a treinta (30) días contados a partir de la fecha de la recepción del bien o servicio a satisfacción, previo cumplimiento de la entrega de los soportes correspondientes al servicio prestado y avalado por la interventoría contratada o supervisión designada.									
		VALOR DEL CONTRATO / ORDEN DE COMPRA Y MODIFICACIONES									
DESCRIPCIÓN	TIPO	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	VALOR	DÍAS DE CALENDARIO ESCOLAR	FECHA ACTA DE INICIO	FECHA DE FINALIZACIÓN PROYECTADA	PLAZO SUSPENSIÓN	FECHA REINICIACIÓN			
CONTRATO INICIAL	ORDEN DE COMPRA	27/06/2023	\$ 1.396.141.642,24	74	7/07/2023	31/10/2023	N/A	N/A			
MODIFICACIÓN No. 1	OTRO	5/10/2023	\$ -	74	7/07/2023	31/10/2023	N/A	N/A			
MODIFICACIÓN No. 2	ADICIÓN Y PRÓRROGA	1/11/2023	\$ 422.428.103,00	74	7/07/2023	31/10/2023	N/A	N/A			
MODIFICACIÓN No. 3	OTRO	19/01/2024	\$ -	145	24/07/2023	31/03/2024	N/A	N/A			
<b>VALORES ACUMULADOS</b>			<b>\$ 1.818.569.745,24</b>								
CONTROL DE PÓLIZAS											
TIPO DE PÓLIZA	RIESGOS AMPARADOS	ASEGURADORA	PÓLIZA No.	FECHA EXPEDICIÓN	FECHA APROBACIÓN	ANEXO VIGENTE	FECHA DE APROBACIÓN ANEXO	VALOR	PLAZO	DESDE	HASTA
INICIAL	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	Seguros del Estado S.A	65-44-101222445	5/07/2023	7/07/2023	3	7/07/2023	\$ 139.614.164,22	0Año(s), 10Mes(es) y 3Día(s)	27/06/2023	30/04/2024
INICIAL	PAGO DE SALARIOS/PRESTACIONES SOCIALES	Seguros del Estado S.A	65-44-101222445	5/07/2023	7/07/2023	3	7/07/2023	\$ 139.614.164,22	3Año(s), 4Mes(es) y 4Día(s)	27/06/2023	31/10/2026
MODIFICACIÓN No. 1	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	Seguros del Estado S.A	65-44-101222445	19/10/2023	26/10/2023	8	26/10/2023	\$ 139.614.164,22	0Año(s), 10Mes(es) y 3Día(s)	27/06/2023	30/04/2024
MODIFICACIÓN No. 1	PAGO DE SALARIOS/PRESTACIONES SOCIALES	Seguros del Estado S.A	65-44-101222445	19/10/2023	26/10/2023	8	26/10/2023	\$ 139.614.164,22	3Año(s), 4Mes(es) y 4Día(s)	27/06/2023	31/10/2026
MODIFICACIÓN No. 2	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	Seguros del Estado S.A	65-44-101222445	30/11/2023	11/12/2023	11	11/12/2023	\$ 181.856.974,52	1Año(s), 1Mes(es) y 4Día(s)	27/06/2023	31/07/2024
MODIFICACIÓN No. 2	PAGO DE SALARIOS/PRESTACIONES SOCIALES	Seguros del Estado S.A	65-44-101222445	30/11/2023	11/12/2023	11	11/12/2023	\$ 181.856.974,52	3Año(s), 7Mes(es) y 4Día(s)	27/06/2023	31/01/2027
MODIFICACIÓN No. 3	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	Seguros del Estado S.A	65-44-101222445	30/01/2024	6/02/2024	14	6/02/2024	\$ 181.856.974,52	1Año(s), 3Mes(es) y 3Día(s)	27/06/2023	30/09/2024
MODIFICACIÓN No. 3	PAGO DE SALARIOS/PRESTACIONES SOCIALES	Seguros del Estado S.A	65-44-101222445	30/01/2024	6/02/2024	14	6/02/2024	\$ 181.856.974,52	3Año(s), 9Mes(es) y 4Día(s)	27/06/2023	31/03/2027

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL										
PROYECTO		Código presupuestal CDP	CDP	CDP No	FECHA CDP	VALOR CDP				
7736 - Fortalecimiento Bienestar Estudiantil para Todos		O2301160113000007736	Inicial	2524	26/04/2023	\$ 14.925.123.821				
7736 - Fortalecimiento Bienestar Estudiantil para Todos		O2301160113000007736	Adición 1	3497	26/10/2023	\$ 422.428.103				
RP	VIGENCIA	RP No	FECHA RP	FUENTE	VALOR RP	No. Acta	VALOR EJECUTADO Y PAGADO	VALOR EJECUTADO Y PENDIENTE DE PAGO	VALOR TOTAL EJECUTADO	SALDO CONTRATO / O.C.
Inicial	2023	3843	04/07/2023	12-RECURSOS DEL DISTRITO	\$ 1.396.141.642	1	\$ 203.999.800	\$ 0	\$ 203.999.800	\$ 0
						2	\$ 353.705.343	\$ 0	\$ 353.705.343	
						3	\$ 422.021.655	\$ 0	\$ 422.021.655	
						4	\$ 280.062.324	\$ 0	\$ 280.062.324	
						5	\$ 136.352.620	\$ 0	\$ 136.352.620	
						6	\$ 45.859.101	\$ 0	\$ 45.859.101	
Adición 1	2023	4917	2/11/2023	12-RECURSOS DEL DISTRITO	\$ 422.428.103	6	\$ 0	\$ 27.537.722	\$ 469.967.825	\$ 349.031.280
Adición 2								\$ 0	\$ 0	\$ 0
					\$ 1.818.569.745		\$ 1.442.000.743	\$ 27.537.722	\$ 1.469.538.465	\$ 349.031.280
								PORCENTAJE DE EJECUCIÓN		80,81%
EJECUCIÓN CONTRATO / ORDEN DE COMPRA										
ACTA No.	PERIODO	DÍAS ESCOLARES	RUTAS REGULARES	RUTAS JORNADA COMPLEMENTARIA	COSTO SERVICIO	DESCUENTOS (SEGÚN ACTA)	AJUSTES (SEGÚN ACTA)	VALOR EJECUTADO		
1	10/07/2023 - 31/07/2023	15	39	-	\$ 203.999.800	-	-	\$ 203.999.800		
2	01/08/2023 - 31/08/2023	20	64	6	\$ 353.705.343	-	-	\$ 353.705.343		
3	01/09/2023 - 30/09/2023	20	56	53	\$ 422.021.655	-	-	\$ 422.021.655		
4	01/10/2023-31/10/2023	15	52	44	\$ 280.062.324	-	-	\$ 280.062.324		
5	01/11/2023-30/11/2023	14	54	24	\$ 182.211.621	-	-	\$ 182.211.621		
6	22/01/2024-31/01/2024	5	14	-	\$ 27.537.722	-	-	\$ 27.537.722		
VALORES ACUMULADOS			279	127	\$ 1.469.538.465	-	-	\$ 1.469.538.465		
<p>NOTA: La presente acta fue realizada por la interventoría designada por la SED, con información de los originales de los Certificados de Cumplimiento, Bitácora de Novedades, correos electrónicos y demás documentos que soportan las facturas del presente periodo y ha sido suministrada, revisada con los certificados de pago de aportes a la seguridad social y de parafiscales y aprobada por la Secretaría de Educación del Distrito -SED.</p> <p>No obstante lo anterior, el proveedor acepta que esta Acta está sujeta a revisión y ajustes por novedades originados por las diferentes circunstancias en la prestación del servicio.</p> <p>El supervisor certifica que las actividades asignadas al contratista fueron ejecutadas a satisfacción y de conformidad con lo estipulado en el contrato, por esta razón se procede a autorizar el pago de este periodo.</p> <p>El cual corresponde a: <b>VEINTISIETE MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y SIETE MIL SETECIENTOS VEINTIDOS PESOS M/CTE</b> \$ 27.537.722 , dando cumplimiento a la forma de pago pactada.</p> <p>Quedando un saldo a la fecha de: <b>TRESCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MILLONES TREINTA Y UN MIL DOSCIENTOS OCHENTA PESOS M/CTE</b> \$ 349.031.280 , a la fecha el porcentaje de ejecución es: <b>80,81%</b></p> <p>Para constancia se firma por quienes en ella intervienen:</p>										
Elaboró: Clara Milena Alzato Perafán Profesional Jurídico Especializado	Firma 	Elaboró: Karen Katherine Sáenz Pardey Profesional Financiero	Firma 	Revisó: Lizeth Maysely Castellanos C. Coordinador Financiero	Firma 	Revisó: Oto Patiño Director de Interventoría	Firma 	Revisó: Wilson Camilo Suarez Pirzón Representante Legal	Firma 	



SECRETARIA DE EDUCACION DEL DISTRITO
SUBSECRETARIA DE GESTION INSTITUCIONAL
DIRECCION FINANCIERA - OFICINA DE TESORERIA Y CONTABILIDAD
FORMATO UNICO DE RADICACION DE CUENTAS

RADICADO INTERNO
RECIBIDO POR:
Hora: Fecha: Folios:

INFORMACION DE PAGOS DEL CONTRATISTA

1- Clase y Datos del Compromiso
Tipo: Contrato de Prestación del Servicio de Transporte Pasajeros
Contratista: UNION TEMPORAL SRD TRANSPORTE DE PASAJEROS COLOMBIA
Dirección: CR 85 H CL 25 D 12
No.: 112156
Fecha: 27 06 2023
C.C.: 901.668.643
Teléfonos: 3235822824-3183540340

2. Sistema automatico de pagos (SAP)
Cuenta Bancaria: 2 3 7 0 0 0 0 4 6 3 4
Banco: Bancolombia SA
Ahorros: X
Corriente:

3- Información Tributaria
Responsable IVA:
Contribuyente de Renta:
Régimen SIMPLE (Ley 2010-2019):
Código actividad ICA del RIT:

4. Condiciones especiales para el abono ( Diligenciar si es necesario)
Pago a Tercero:
Embargo:
Beneficiario:
Cuenta Bancaria:

DATOS PARA SER TRAMITADOS POR EL INTERVENTOR O PROFESIONAL DESIGNADO

5- Información Adicional del Compromiso
Objeto: PRESTAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE ESPECIAL ESCOLAR CON LOS VEHICULOS QUE REQUIERA LA SECRETADIA DE EDUCACION DEL DISTRITO

Forma de Pago: Copiar como aparece en el contrato
El proveedor debe facturar mes vencido, el valor del servicio efectivamente prestado, adicionalmente frente a esta cláusula las partes acogen lo descrito en la Cláusula 10 "facturación y pago" del Acuerdo Marco de Precios para la adquisición del servicio de transporte terrestre automotor especial de pasajeros CCE-144-2023 puesto a disposición de las entidades por la Agencia de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente.

Fecha Acta de Inicio: 07 07 2023
Adición: X
Adición No.: 1
Fecha: 02 11 2023
Valor adición: \$ 422.428.103,00
Valor compromiso inicial: \$ 1.396.141.642
Valor adición(es): \$ 422.428.103
Valor total compromiso: \$ 1.818.569.745

6- Clase de Pago
Unico Pago:
Pago Final:
Pago Parcial No.: 6
Periodo a pagar: De Fecha 22 01 2024 A: Fecha 31 01 2024
Recibo a Satisfacción No: 6
Fecha: 12 02 2024
Anticipo:
Valor Anticipo:

7- Registros Presupuestales y Valores a afectar
Table with columns: No. de Registro, Fuente, Código Presupuestal, Numero de factura, Valor sin IVA ni consumo, % IVA o Consumo, Impuesto a las Ventas o al consumo, Total factura y/o Rec. satisfaccion, Amortización al Anticipo, Descuentos y/o sanciones, Valor a Pagar. Includes a TOTAL row and a summary row for 'Valor en Letras' and 'Total a Pagar'.

8- Responsables del pago:
Declaración: Con su firma el Directivo responsable del área funcional certifica que la información contenida en este formato es verdadera y que la solicitud cumple con el compromiso adquirido y todos los requisitos legales (incluidos los aportes al sistema general de seguridad social).

Form for signature and approval:
Nombre Directivo responsable del Area Funcional: DANIEL EDUARDO MORA CASTAÑEDA
Cargo Directivo del Area Funcional: DIRECTOR DE BIENESTAR ESTUDIANTIL
Elaborado por: SCAIN CONSULTORIA SAS BIC
Cargo de quien elabora: Interventoría
Fecha elaboración: 12 02 2024
Firma del Directivo responsable del Area funcional: [Signature]
Fecha aprobación: 12 02 2024

9- Devolución
Causa:
Fecha:
Radicación:
Devuelto Por:
Vo. Bo. Jefe de Tesorería y Contabilidad:

21



**UNION TEMPORAL SRD TRANSPORTE DE PASAJEROS COLOMBIA**  
 Nit: 901.668.643-1  
 Carrera 85 No 25 D 12  
 Tel: 57+ 7492972  
 Bogota - Colombia

**FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA**

**No.FETP 144**

Consecutivo UUID# 11257-1-16744-ff29e122-707d-490  
 Vendedor: UNION TEMPORAL SRD TRANSPORTE DE PASAJEROS COLOMBIA  
 Fecha: 2024-02-09 - febrero-2024 19:33  
 Fecha Vencimiento:2024-03-10 30 días

AUTORIZADO NUMERACIÓN DE FACTURA ELECTRÓNICA RES. DIAN No.18764045514531 FECHA 2023/03/06 NUMERACION DEL No. FETP 1 AL FETP 10000 VIGENCIA 2024/03/06  
 CUF: 2b547b1f6366b4294f6383615ec1cc6c191bc8dad69429c3bbaba9fc17bba13aad965faccf4a8f45871814a47e3f97e6  
 Fecha de Validación: 2024-02-09 Fecha Generación: 2024-02-09

**Cliente:** BOGOTA DISTRITO CAPITAL-BOGOTA DISTRITO CAPITAL  
 Dirección: Avenida el Dorado No. 66-63

**Departamento:** BOGOTA  
**Ciudad:** BOGOTA, D.C.  
**Zona:** BOGOTA  
**Email:** ncerquerab@educacionbogota.gov.co

**NIT:** 899999061-9  
**Teléfono:** 6013241000  
**Movil:** 6013241000  
**Forma de Pago:** Crédito

Nro.	Producto	Cant	Precio	Impuesto	Total
1	0 - ITEM 1 Servicio de Transporte Especial de Pasajeros. Prestación del servicio de transporte especial escolar, con los vehículos que requiera la Secretaría de Educación del Distrito Capital. Rutas Regulares Mes de enero de 2024. OC No 112156 S15_SII_2023 Pago 6. \$ 27.537.722	1 und	\$ 27,537,722.00	\$ 0.00 (E0%)	\$ 27,537,722.00



Cant.Art:1	T.Item:1
Subtotal:	\$ 27,537,722.00
IVA(0%):	\$ 0.00
Total Más Impuesto:	\$ 27,537,722.00
<b>Total Neto:</b>	<b>\$ 27,537,722.00</b>

**PARTICIPACION**

RUTRANSOL TRANSPORTES ESPECIALES SAS NIT 901.260.560 - 6  
 PORCENTAJE PARTICIPACION 34%

DESTINOS Y CAMINOS TRANSPORTES SAS NIT 901.003.850 - 6  
 PORCENTAJE PARTICIPACION 33%

TRANSPORTES ESPECIALES SENDEROS SAS NIT 811.031.159 - 7  
 PORCENTAJE PARTICIPACION 33%

Favor Consignar en la Cuenta de Ahorros Bancolombia No 23700004634 a Nombre de la UNION TEMPORAL SRD TRANSPORTE DE PASAJEROS COLOMBIA identificada con Nit 901.668.643 - 1

Gracias por preferirnos

Fácil como siempre

Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario

18764045514531



(415)7707212489984(8020) 001876404551453 1

5. Número de Identificación Tributaria - NIT 9 0 1 6 6 8 6 4 3	6. DV 1	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
-------------------------------------------------------------------	------------	--------------------	---------------------	------------------	-------------------

11. Razón social  
**UNION TEMPORAL SRD TRANSPORTE DE PASAJEROS COLOMBIA**

12. Dirección seccional  
Impuestos de Bogotá

Cód.  
3 2

24. Dirección  
CR 85 H CL 25 D 12

25. País Colombia	26. Departamento Bogotá D.C.	27. Municipio Bogotá, D.C.
----------------------	---------------------------------	-------------------------------

La U.A.E. Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, conforme a la facultad discrecional establecida en el artículo 684 - 2 del Estatuto Tributario y en virtud de lo estipulado en la Resolución 0042 del 05/05/2020, por la cual se dictan otras disposiciones en materia de sistemas de facturación; previo estudio y evaluación de la solicitud realizada por el contribuyente, representante legal o apoderado debidamente acreditado; determina autorizar los rangos de numeración de facturación y/o documento equivalente. En los casos, en que se agote dicha numeración antes de culminar su vigencia, el interesado tendrá derecho a solicitar una nueva autorización, de acuerdo con el trámite establecido.

Las vigencias de los rangos de numeración de facturación, se contarán a partir de la formalización de éste documento oficial.

Si el obligado a facturar; no hubiere agotado la numeración de facturación transcurrido el término de la vigencia autorizada, con 15 días de antelación podrá solicitar la habilitación de la numeración sobrante.

Cuando se trate de una solicitud de inhabilitación de la numeración de facturación y/o documento equivalente, la vigencia es permanente, por lo tanto, no procede la habilitación de dichos rangos.

Nota: La no adopción o violación de los sistemas técnicos de control, dará lugar a la sanción establecida en el artículo 684-2 del E.T

Firma del funcionario autorizado

Firma del solicitante



1001. Apellidos y nombres SUAREZ PINZON WILSON CAMILO  
 1002. Tipo documento Cédula de Ciudadanía  
 1003. No. Identificación 80931935 1004. DV 7  
 1005. Cod. Representación Representante Legal Principal  
 1006. Organización UNION TEMPORAL SRD TRANSPORTE DE PASAJEROS COLO

984. Apellidos y nombres  
 985. Cargo  
 989. Dependencia SUBDIRECCION DE FACTURA ELECTRONICA Y SOLUCI  
 990. Lugar administrativo  
 991. Organización U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACION  
 992. Área  
 993. Establecimiento

997. Fecha formalización 2 0 2 3 - 0 3 - 0 6 / 1 0 : 5 7 : 3 4



DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 1 3 Actualización de oficio

4. Número de formulario

14901557027



(415)7707212489984(8020) 000001490155702 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

9 0 1 6 6 8 6 4 3 | 1

Impuestos de Bogotá

3 2

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

25. Tipo de documento

26. Número de Identificación

27. Fecha expedición

Persona jurídica

1

Lugar de expedición

28. País

29. Departamento

30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

34. Otros nombres

35. Razón social

UNION TEMPORAL SRD TRANSPORTE DE PASAJEROS COLOMBIA

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Bogotá D.C.

40. Ciudad/Municipio

Bogotá, D.C.

0 0 1

41. Dirección principal

CR 85 H CL 25 D 12

42. Correo electrónico

contrataciones@senderos.com.co

43. Código postal

44. Teléfono 1

3 2 3 5 8 2 2 8 2 4

45. Teléfono 2

3 0 0 9 1 2 1 0 1 1

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Ocupación

Actividad principal

Actividad secundaria

Otras actividades

46. Código

47. Fecha inicio actividad

48. Código

49. Fecha inicio actividad

50. Código

1

2

51. Código

52. Número establecimientos

4 9 2 1

2 0 2 2 1 1 0 2

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 7 1 4 4 2 5 2 5 5

07- Retención en la fuente a título de rent

14- Informante de exogena

42- Obligado a llevar contabilidad

52 - Facturador electrónico

55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

Exportadores

54. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20

55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3 57. Modo 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI NO X

60. No. de Folios: 0

61. Fecha 2023 - 03 - 08 / 16 : 18 : 25

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012. Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA

985. Cargo

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14901557027



(415)7707212489984(8020) 000001490155702 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 1 6 6 8 6 4 3 | 6. DV 1 | 12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá | 14. Buzón electrónico 3 2

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza  63. Formas asociativas  64. Entidades e Institutos de dscracho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados   
 65. Fondos  66. Cooperativas  67. Sociedades y organismos extranjeros   
 68. Sin personería jurídica  69. Otras organizaciones no clasificadas  70. Beneficio

Constitución, Registro y Última Reforma

Composición del Capital

Documento	1. Constitución	2. Reforma	Composición del Capital	
71. Clase	0 4		82. Nacional	1 0 0 %
72. Número			83. Nacional público	0 . 0 %
73. Fecha	2 0 2 2 1 1 0 2		84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
74. Número de notaría			85. Extranjero	0 %
75. Entidad de registro	9 8		86. Extranjero público	0 . 0 %
76. Fecha de registro	2 0 2 2 1 1 0 2		87. Extranjero privado	0 . 0 %
77. No. Matrícula mercantil				
78. Departamento	1 1			
79. Ciudad/Municipio	0 0 1			
Vigencia				
80. Desde	2 0 2 2 1 1 0 2			
81. Hasta	2 0 2 5 1 1 0 3			

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha Cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 2 3 0 1 0 4		-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante			
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP			

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14901557027



(415)7707212489984(8020) 0000014901557027

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 1 6 6 8 6 4 3   1	6. DV 1	12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá	14. Buzón electrónico 3 2
-----------------------------------------------------------------------	------------	------------------------------------------------	------------------------------

Representación

98. Representación REPRS LEGAL PRIN	99. Fecha inicio ejercicio representación 1 8   2 0 2 2   1 1 0 2		
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadaní 1 3	101. Número de identificación 8 0 9 3 1 9 3 5	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido SUAREZ	105. Segundo apellido PINZON	106. Primer nombre WILSON	107. Otros nombres CAMILO
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

98. Representación REPRS LEGAL SUPL	99. Fecha inicio ejercicio representación 1 9   2 0 2 2   1 1 0 2		
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadan 1 3	101. Número de identificación 1 1 2 8 3 8 9 9 5 2	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido HERRERA	105. Segundo apellido FERNANDEZ	106. Primer nombre JOHANNA	107. Otros nombres KATERINE
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14901557027



(415)7707212489984(8020) 000001490155702 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 1 6 6 8 6 4 3 1 6. DV 3 2 12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá 14. Buzón electrónico

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

111. Tipo de documento NIT 3 1 112. Número de identificación 9 0 1 2 6 0 5 6 0 113. DV 6 114. Nacionalidad COLOMBIA 1 6 9  
115. Primer apellido 116. Segundo apellido 117. Primer nombre 118. Otros nombres

119. Razón social 'RUTRANSCOL TRANSPORTES ESPECIALES S.A.S.'

120. Valor capital del socio 121. % Participación 3 4 122. Fecha de ingreso 2 0 2 2 1 1 0 2 123. Fecha de retiro

111. Tipo de documento NIT 3 1 112. Número de identificación 9 0 1 0 0 3 8 5 0 113. DV 6 114. Nacionalidad COLOMBIA 1 6 9  
115. Primer apellido 116. Segundo apellido 117. Primer nombre 118. Otros nombres

119. Razón social DESTINOS & CAMINOS TRANSPORTES S.A.S.

120. Valor capital del socio 121. % Participación 3 3 122. Fecha de ingreso 2 0 2 2 1 1 0 2 123. Fecha de retiro

111. Tipo de documento NIT 3 1 112. Número de identificación 8 1 1 0 3 1 1 5 9 113. DV 7 114. Nacionalidad COLOMBIA 1 6 9  
115. Primer apellido 116. Segundo apellido 117. Primer nombre 118. Otros nombres

119. Razón social TRANSPORTES ESPECIALES SENDEROS S.A.S.

120. Valor capital del socio 121. % Participación 3 3 122. Fecha de ingreso 2 0 2 2 1 1 0 2 123. Fecha de retiro

111. Tipo de documento 112. Número de identificación 113. DV 114. Nacionalidad  
115. Primer apellido 116. Segundo apellido 117. Primer nombre 118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio 121. % Participación 122. Fecha de ingreso 123. Fecha de retiro

111. Tipo de documento 112. Número de identificación 113. DV 114. Nacionalidad  
115. Primer apellido 116. Segundo apellido 117. Primer nombre 118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio 121. % Participación 122. Fecha de ingreso 123. Fecha de retiro



# Certificado Bancario

Lunes, 29 de enero de 2024

Señor(a)  
A QUIEN PUEDA INTERESAR

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que UNION TEMPORAL SRD TRANSPORTE DE PASAJER identificado(a) con NIT 901668643, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA DE AHORROS	23700004634	2023/02/02	ACTIVA

**\*Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

\*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (60-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (60-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (60-5) 361 88 88 - Cali - Local: (60-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.



Catalina Cortés Uribe.  
Gerente Servicios Contact Center & BPO.